

**SECRETARIA GENERAL
CALENDARIO SEG-111-2018
PROCESO DE MATRICULAS PARA PROGRAMAS PRESENCIALES
(PREGRADO Y ESPECIALIZACIONES)
SEGUNDO PERÍODO LECTIVO DEL AÑO 2018**

**Registro de Matrícula Académica y
Generación de órdenes de Matrícula**

Del 18 al 30 de junio de 2018 (1)
Proceso simultáneo para todos los estudiantes antiguos

Lugar: (únicamente por la página web)

Pago de Derechos de Matrícula

Pago Ordinario: Del 18 de junio al 16 de julio de 2018

Pago extraordinario: Del 17 al 31 de julio de 2018 (2)

Lugar: Bancos o sitios autorizados

Nota: Para cancelar con tarjeta débito o crédito, favor efectuar su pago en Tesorería Sede "A", observando los plazos ya señalados, en el siguiente horario: 8:30 a.m. a 7:00 p.m.

**Modificaciones al Registro de
Matrícula Académica**

Cambios de grupo, adiciones: Del 6 al 17 de agosto del 2018 (3)

Lugar: Facultades

Solicitudes de Retiro Parcial de créditos

Del 6 al 31 de agosto de 2018

Lugar: Facultades

NOTA: El proceso Registro de Matrícula Académica consiste en la inscripción oficial de materias para el siguiente período lectivo y deberá efectuarse con anticipación al pago de los derechos de matrícula.

GONZALO MURCIA RIOS
Secretario General

Leidy G.

Bogotá, D.C., 3 de mayo de 2018

(1) Estudiantes que adelantan cursos inter-semestrales al finalizar el IPL2018 deberán realizar el proceso de Registro de Matrícula en las fechas aquí indicadas. Al terminar el curso podrán dirigirse a la Secretaría Académica del programa para efectuar el registro complementario de matrícula.

(2) A los estudiantes que no cancelen el valor de matrícula en este último plazo, se les anulará el registro de matrícula académica.

(3) En el evento que la adición de créditos académicos, supere el número establecido para matrícula completa, el estudiante deberá cancelar los derechos correspondientes por dicho concepto con plazo máximo el 14 de agosto de 2018. (Artículo 23, Reglamento Estudiantil)